



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

*Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación
y la Regeneración Urbana*

Anuncio

Mediante Resolución del Director Gerente del IMV de fecha 13 de octubre de 2024, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer mediante oposición la plaza vacante de funcionario Técnico de Grado Superior licenciado en Derecho en la plantilla de personal del IMV.

Dicha relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos será pública en la página web del IMV y del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, previa referencia extractada en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Los aspirantes que figuren excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo improrrogable de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 18 de octubre de 2024.

El Director Gerente, José María López Cerezo.

4385/2024